

RESOLUCION No. 06.Q.IJ.

1743

PAGE

GILBERTO NOVOA MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

312785

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y reforma de estatutos de la compañía SERVICIOS DE PUBLICIDAD INTEGRAL CIA. LTDA. SERPIN otorgada ante el Notario Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de abril del 2006, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorandos Nos.SC.ICI.IC.06.279 y SC.IJ.DJCPTE.06.163 de 12 y 18 de mayo del 2006, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 06134 de 12 de mayo del 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SERVICIOS DE PUBLICIDAD INTEGRAL CIA. LTDA. SERPIN en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Octavo y Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

18 MAY 2006

Econ. Gilberto Novoa Montalvo

AVC/mfc
EXP. 13319
Tram.10815

1446-0612

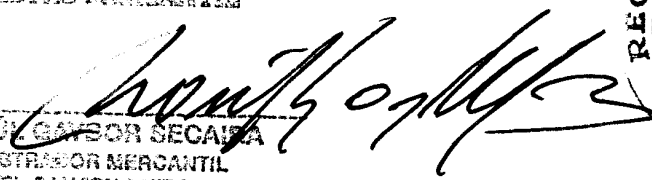
13-junio-06

1244070

137

Con fecha 13 de junio del 2006
a Fs: 124402 bajo número 1946 del REGISTRO
MERCANTIL Tomo 137 Le he sido INSCRITA la presente
resolución.

Quito, a 30 de Abril del 2007
REGISTRADOR MERCANTIL


Dr. PAUL GAYSON SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

